Fernando Romero, del cafetal "San José," el 7 de Marzo de 1904, dirigiéndose al Sr. Téllez en Teotitlán, manifiesta: que recibió la Circular que considera como la que terminó la obra iniciada por "El Imparcial," en un artículo de 18 de Febrero, el cual, por sí solo despertó á los que dormían en la inacción. Prosigue curando sus cafetos. Mandó una nota al Gobierno de Oaxaca acerca de la copia de la Circular que éste remitió á la Jefatura de Cuicatlán, el 14 de Enero. Está dispuesto á acudir á la Junta del 15 y ofrece que mensualmente remitirá nota de las matas que se hayan regado. Remite raíces de cafetos amarillos y avisa que todos sus vecinos han comenzado sus operaciones de riego.

Agapito Verde Caballero, propietario del cafetal "Paraíso" en Tuxtepec, de Tehuacán, el 20 de Eeero de 1904, dirigiéndose á esta Comisión, consulta acerca de la enfermedad de unas muestras de hojas que envió y solicita los auxilios científicos de esta Oficina para combatir la plaga en sus cultivos.

El 23 del mismo mes se le contestó que se trata de la "mancha de hierro" y de la "fumagina" y se le informó acerca de cómo debe atacar esas enfermedades.

Secretaria de Fomento.

Comunicaciones y acuerdos relativos á la "Mancha de Hierro."

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 839 de fecha 6 del corriente, en el que comunica que en varios cafetales del Estado de Oaxaca ha aparecido la enfermedad llamada ojo de gallo y recomienda los procedimientos que deben emplearse para combatir dicha plaga.

En contestación manifiesto á Ud. que ya se transcribe dicho oficio al Gobernador de aquel Estado y se piden á la Comisión Geográfica y al Instituto Médico Nacional, ejemplares de la Inga laurina.[1]

México, Noviembre 11 de 1903.—*G. Cosío.*

Por el oficio de Ud. número 845 de fecha 14 del corriente, queda enterada esta Secretaría de que el C. Oliverio Téllez, auxiliar de esa Comisión salió el 13 con destino al Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, á combatir la plaga del cafeto.

México, Noviembre 17 de 1903.—*G. Cosío.*

---

1 Planta silvestre que alberga y propaga el hongo de la Mancha de Hierro.

El Agente de Agricultura en Coxcatlán, en oficio de fecha 24 del corriente dice á esta Secretaría lo que sigue:

"Habiéndo examinado nuevamente algunas matas de café en esta localidad, y consultado con varios plantadores sobre la enfermedad que ha aparecido en los plantíos y como sus opiniones sobre la clase de enfermedad difieren un tanto, me apresuro á remitirle unas ramas enfermas para que sean examinadas y se forme el verdadero juicio."

Lo que transcribo á Ud. remitiéndole por separado las ramas de que se trata á efecto de que se sirva hacer el estudio correspondiente.

México, Noviembre 28 de 1903.—*G. Cosío.*

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 860 de fecha 7 del corriente, con el que remite un ejemplar de la circular expedida por esa Comisión con motivo de la enfermedad del cafeto, así como una hoja atacada por la mancha de hierro.

En contestación manifiesto á Ud. que ya se remiten dichos ejemplares al Agente de Agricultura en Coxcatlán.

México, Diciembre 14 de 1903.—*G. Cosío.*

La Junta Directiva de la Sociedad Agrícola Mexicana, dice á esta Secretaría lo siguiente:

"Al tener conocimiento esta Sociedad de que últimamente había aparecido en los plantíos de café del Distrito de Cuicatlán del Estado de Oaxaca, una enfermedad que los destruía, se dirigió desde luego á su representante en aquella Entidad, Sr. Don Joaquín Camacho, suplicándole informara sobre el particular y le proporcionara ejemplares de frutas y plantas enfermas para proceder al anális y estudio de la enfermedad.—Este señor, al dar los informes solicitados, manifiesta que la Secretaría de su digno cargo ha tomado ya todos los datos relativos, practicando estudios y dictando medidas oportunas: en vista de ello, la Junta directiva de esta Corporación ha tenido á bien acortar se manifieste á esa Secretaría que desea tenga á bien comunicarle los datos, estudios y demás antecedentes que sobre el particular posea, á efecto de coadyuvar, en lo que le sea posible á tan laudable fin."

Lo que transcribo á Ud. para su inteligencia y á efecto de que se sirva remitir á esa Secretaría los datos de que se trata.

México, Diciembre 18 de 1903.—*G. Cosío.*

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 881 de fecha 31 de Diciembre último en el que inserta los datos que solicita la Sociedad Agrícola Mexicana acerca de la enfermedad que ataca á los cafetos en el Estado de Oaxaca.

Se recibieron igualmente las circulares á que en dicho oficio hace Ud. referencia.

México, Enero 6 de 1904.—*G. Cosío.*

De conformidad con el contenido de su oficio número 888 de fecha 11 del corriente, ya se remiten á los Gobernadores de los Estados de Veracruz y Oaxaca los ejemplares que remitió Ud. de la circular expedida por esa Comisión acerca de la enfermedad del cafeto.

México, Enero 14 de 1904.—*G. Cosío.*

En contestación al oficio de Ud. número 890 de fecha 12 del corriente en que pide se le proporcionen ejemplares de las obras que ha editado esta Secretaría acerca del cultivo del café, le manifiesto que por separado recibirá 100 ejemplares del Cultivo del Café por Gabriel Gómez y 50 de la Memoria sobre una enfermedad del cafeto por Emilio A. Göldi.

México, Enero 15 de 1904.—*G. Cosío.*

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 889 de fecha 12 del corriente en el que transcribe la manifestación que le dirigen varios cafeteros acerca de la conveniencia de organizar una Junta de Defensa.

En contestación manifiesto á Ud. que ya se transcribe dicho oficio al Gobernador de Oaxaca para lo que haya lugar.

México, Enero 15 de 1904.—*G. Cosío.*

El Gobernador del Estado de Veracruz en oficio número 160 de fecha 18 del corriente dice á esta Secretaría lo siguiente:

"Tengo la honra de acusar recibo de la atenta nota de Ud., fecha 14 del actual, girada por la Sección 5ª de esa Secretaría bajo el núm. 3716, manifestándole que recibí los siete ejemplares que se sirvió Ud. enviarme de la Circular expedida por la Comisión de Parasitología Agrícola acerca de los hongos del cafeto, la cual ya dispongo se publique en el Periódico Oficial para conocimiento de todos los agricultores interesados."

Lo que transcribo á Ud. para su inteligencia.

México, Enero 23 de 1904.—*G. Cosío.*

Por el oficio de vd. número 894 de fecha 19 del corriente, queda enterada esta Secretaría del contenido del oficio que le dirige el Gobierno del Estado de Oaxaca relativo á la organización de Juntas de defensa en los Distritos de Teotitlán y Cuicatlán, del referido Estado.

México, Enero 23 de 1904.—*G. Cosío.*

Por el oficio de vd. número 886 de fecha 4 del corriente, queda enterada esta Secretaría de que según el informe rendido por el C. Oliverio Téllez, la plaga que ataca á los cafetos ha invadido más de 200000 plantas, de las cuales se han curado ya cerca de 40,000.

Con referencia á que se organice una junta de vigilancia, manifiesto á vd. que esta Secretaría procurará iniciar lo conveniente para combatir la plaga.

México, Enero 25 de 1904.—*G. Cosío.*

El Gobernador del Estado de Oaxaca en oficio de fecha 22 del corriente dice á esta Secretaría lo siguiente:

"Se recibieron en este Gobierno los ejemplares que se sirvió vd. remitir de la circular expedida por la Comisión de Parasitología Agrícola, acerca de la enfermedad de los cafetos llamada "mancha de hierro." Me es grato decirlo á vd. con referencia á su atenta nota relativa de 14 del actual, dándole las gracias por el envío de la circular aludida, la que, á fin de darla á conocer ampliamente á los interesados, ya se manda publicar en el Periódico Oficial y en ejemplares sueltos que se distribuirán á los centros cafeteros del Estado."

Lo que transcribo á vd. para su inteligencia y con referencia á su oficio relativo.

México, Enero 28 de 1904.—*G. Cosío.*

El Gobernador del Estado de Oaxaca en oficio de fecha 22 del corriente dice á esta Secretaría lo siguiente:

"Impuesto de la atenta nota de vd. en que se sirve insertar la que le dirigió el Jefe de la Comisión de Parasitología dándole á conocer lo expuesto por varios propietarios y encargados de fincas cafeteras de Cuicatlán, acerca de la enfermedad de los cafetos "Mancha de Hierro" y medidas que deben dictarse para atacarla, me es grato manifestarle en debida respuesta, que el Gobierno de mi cargo tiene dictadas las ordenes necesarias á los Jefes Políticos de Teotitlán y Cuicatlán para la organización de las Juntas que indican los citados propietarios."

Lo que transcribo á vd. para su inteligencia y con referencia á su oficio relativo.

México, Enero 30 de 1904.—*G. Cosío.*

Se recibió en esta Secretaria el oficio de vd. número 896 de fecha 25 del corriente, en el que comunica que el Sr. D. H. K. Dickson ha comunicado que la enfermedad del cafeto ha aparecido en el Distrito de Tuxtepec, por cuyo motivo propone vd. se diga al Gobernador del Estado de Oaxaca ordene á las autoridades del Distrito procedan á organizar una Junta de defensa.

En contestación manifiesto á vd. que ya se transcribe su oficio al Gobernador del Estado de Oaxaca, con el objeto indicado.

México, Enero 30 de 1904.—*G. Cosío.*

En contestación al oficio de vd. número 898 de fecha 27 de Enero último, en el que inicia se pidan al Ministerio de Agricultura de Washington algunas plantas vivas de cafeto de Liberia, le manifiesto que ya se transcribe su mencionado oficio al Secretario de Relaciones, suplicándole se sirva hacer el pedido.

México, Febrero 4 de 1904.—*G. Cosío.*

El Gobernador del Estado de Oaxaca en oficio de fecha 13 del corriente dice á esta Secretaría lo que sigue:

"En vista de lo manifestado por la Comisión de Parasitología en la nota que se sirve vd. insertar en su atento oficio de 30 de Enero último, se ha librado ya la orden correspondiente al Jefe Político de Tuxtepec para que desde luego se proceda á instalar en aquel Distrito una Junta de defensa como las establecidas en Cuicatlán y Teotitlán, con el fin de combatir la plaga de la "mancha de hierro" en los cafetos de esa zona, habiéndosele comunicado al propio tiempo las mismas instrucciones dadas para igual fin á las autoridades de los citados Distritos."

Lo que transcribo á vd. para su inteligencia.

México, Febrero 22 de 1904.—*G. Cosío.*

El Gobernador del Estado de Chiapas en oficio número 287 de fecha 17 de Febrero último, dice á esta Secretaría lo siguiente:

"El C. Jefe Político de Simojovel en nota oficial número 55 de 12 del mes en curso, dice lo siguiente:

"En la visita practicada al pueblo de Jitotol se me informó que ha aparecido en las fincas cafeteras de aquel Municipio la plaga denominada "mancha de hierro" que ha atacado los plantíos de aquella región. Con tal motivo me permito adjuntar á vd. el informe de la Comisión Parasitológica Agrícola del Ministerio de Fomento, para que si lo tiene á bien se sirva mandarlo imprimir y enviarme algunos ejemplares, para que sean distribuídos entre los agricultores de esta jurisdicción.—Tengo el honor etc."

"Y tengo la honra de transcribirlo á vd. para su conocimiento, manifestándole que este Gobierno ha mandado publicar el informe á que alude el Jefe Político citado."

Lo que transcribo á vd para su conocimiento.

México, Marzo 1º de 1904.—*G. Cosío.*

Por el oficio de vd. número 908 de fecha 26 de Febrero último, queda enterada esta Secretaría de que según informes proporcionados por el Sr. Fernando Romero G., la plaga del cafeto llamada "mancha de hierro" ha sido combatida con éxito por el tratamiento con el caldo bordelés.

México, Marzo 2 de 1904.—*G. Cosío.*

La Secretaría de Relaciones en oficio número 2474 de fecha 1 del corriente me dice lo siguiente:

"El Cónsul de México en San Salvador, dice á esta Secretaría en nota número 42 de 1º de Enero último:—Por conducto de la casa Ruiz Hermanos, de Manzanillo, remití á vd. una pequeña caja que contiene un frasco con café *Maragogipe*, por si no fuere conocido en esa República. Este café va conservado para que se vea su desarrollo natural.—Ofrece dos ventajas sobre el café ordinariamente conocido, pues siendo su mismo cultivo, se produce á mil pies de altura menos que aquél, y como el grano es de doble tamaño, é igual en producción y en número de granos, su cantidad en peso se duplica. Este Gobierno ha introducido esa semilla para su cultivo y habiéndose obtenido magníficos resultados, está tomando incremento en todo el país. Lo que me permito poner en el alto conocimiento de vd. por si fuere de alguna utilidad á nuestra agricultura.

"Tengo la honra etc."

Lo que transcribo á vd. para su conocimiento remitiéndole el mencionado frasco, para los efectos á que se refiere en la nota que dirigió á esta Secretaría pidiendole alguna cantidad de café de Liberia.

México, Marzo 8 de 1904.—*G. Cosío.*

El Gobernador del Estado de Oaxaca en oficio de fecha 22 del corriente dice á esta Secretaría lo que sigue:

"Ya se comunica al Jefe Político de Tuxtepec la noticia que se sirve vd. transmitir en su atenta nota del 17 del actual, acerca de la existencia de la "mancha de hierro" en la hacienda de Batavia, á fin de que dicte las medidas que ya se le tienen indicadas á este respecto, de acuerdo con las instrucciones recibidas de esa Secretaría para combatir el mal de que se trata.—Me es grato decirlo á vd. en contestación á su oficio aludido, protestándole etc."

Lo que transcribo á vd. para su inteligencia y con referencia á su oficio relativo.

México, Marzo 29 de 1904.—*G. Cosío.*

El C. Gobernador del Estado de Oaxaca dice á esta Secretaría lo que sigue:

"En nota de 26 de Marzo próximo pasado dice á la Secretaría de este Gobierno el Jefe de Tuxtepec, lo que sigue:

"Enterado de su atenta nota fecha 22 del mes en curso, en la que se sirve insertar la que le dirigió la Secretaría de Fomento el 17 del mismo, tengo la honra de manifestar á vd. que la hacienda de "Batavia" no pertenece á la jurisdicción de este Distrito sino á la del de Cuicatlán, pero no obstante esto ya se dirige la oficina de mi cargo, á todos los cafeteros de esta zona, excitándolos para que organicen la Junta de defensa indicada por la Superioridad, que se ocupe de dictar las medidas más eficaces para combatir la plaga denominada "mancha de hierro," caso de que exista.—Lo que tengo la honra de comunicar á vd. para su conocimiento, como resultado de su nota ya expresada, reiterándole mi atención y respeto.— Y tengo á honra transcribirlo á vd. para su conocimiento y con referencia á su atenta nota relativa, protestándole las seguridades de mi distinguida consideración."

Lo que transcribo á vd. para su conocimiento.

México, Abril 11 de 1904.—*G. Cosío.*

El Sr. Joaquín A. Rivera, Agente de Agricultura en Mayoltianguis Tuxtepec, Oaxaca, dice á esta Secretaría lo que sigue:

"Tengo la honra de remitir á esa Secretaría de su digno cargo, unas hojas de café que el Señor Administrador del cafetal "México y Londres" me remitió preguntándome si es la "mancha de hierro" que de nuevo vuelve á aparecer.—En tal virtud ruego á vd. se digne enviar dichas hojas al Jefe de la Comisión Parasitológica á fin de que se sirva informar si será la "fumagina" en distinta forma ó es otro parásito distinto.—De igual manera se han desarrollado en algunos cafetos de esta localidad las manchas que se ven en las hojas adjuntas y para destruirlas se han cortado las hojas atacadas, echándolas al fuego."

Lo que transcribo á vd. acompañándole las muestras de que se trata á fin de que se proceda á hacer el estudio respectivo.

México, Junio 16 de 1904.—*G. Cosío.*

Las muestras estaban invadidas por el *Stilbum flavidum.*

Informe general del Agente de la Comisión en Oaxaca, acerca de la Mancha de Hierro del cafeto.

I

1. *Orígen de la plaga.*—Las primeras plantaciones invadidas fueron, en el Distrito de Cuicatlán, en fechas ignoradas:

"México y Londres."

"Aurora y Constancia" (Comprende los cafetales "Mayates" y "Providencia," abandonados hace algún tiempo).

Hacienda de "Batavia."

Estos pueden considerarse como los focos de infección de donde irradió la plaga, para invadir los cafetales "San José," "Alianza," "Unión Ibérica," "El Faro" y "Carlota," comenzando por el primero, en Noviembre del año pasado.

Los cafetales del Distrito de Teotitlán, también atacados, se encontraron en una zona comprendida casi exclusivamente en el Municipio de Chilchotla.

Visité los cafetales de éste, "María Luisa," "Concepción," "Cataluña," "Santiago," "Mercedes," "María" y "Esperanza," y pude averiguar que la primera finca invadida fué "María Luisa," en Junio de 1903; después, "Esperanza," en Agosto de 1903; en tercer lugar "María," "Mercedes" y "Concepción," en Septiembre, y en cuarto lugar, "Cataluña," en Octubre del mismo año.

Parece que primero se tuvo conocimiento de la plaga en Teotitlán, en Junio á Octubre de 1903, y después en Cuicatlán, en Noviembre de 1903. Sin embargo, la marcha invasora de la plaga pudo haber seguido otro derrotero, pues los cafeteros no siempre proporcionan datos precisos, y es extraño que la segunda finca infestada haya sido "Esperanza," tan distante de "María Luisa," que fué la primera en sufrir la invasión, y habiendo entre ambas fincas las que se infestaron en diversas fechas. No podríamos por lo mismo trazar una línea de avance continua, sino varias parciales, partiendo de "Maria Luisa" y "Esperanza" y tocando á "Concepción" y "Cataluña," las que proceden de la primera finca, y á "María" y "Mercedes," las que arrancan de la segunda. Puede asegurarse que la plaga pasó de Chilchotla á Cuicatlán, pues en la primera de estas localidades es el clima más favorable para el hongo y allí, en efecto, se presentó primero.

2. *Importancia de la invasión.*—La invasión en Cuicatlán fué de 20 por 100 y en Teotitlán, 11.6 por 100. Promedio: 15.8 por 100.

Como Teotitlán es más húmedo que Cuicatlán podría preguntarse porqué no fué más invadido, pero en realidad, aunque el número de cafetos invadidos fué menor, la Mancha los perjudicó más gravemente.

3. *Pérdidas.*—En el Distrito de Teotitlán fueron de..... $ 55,150
" " " " Cuicatlán " " ..... " 58,093
" " " " Tuxtepec " " ..... " 600

Total..... $ 113,843

No consideramos las pérdidas en los cafetales abandonados y en "Santa Herminia" (Teotitlán), "Texas," "San Carlos" y "Dos Hermanas" (Cuicatlán), ni las sufridas en otros distritos de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

4. *Medios de defensa.*—Se recomendó á los cafeteros:

1º Dejar la sombra sobre los cafetos, disminuirla, suprimirla en ciertos y determinados casos, ó aumentarla, según las circunstancias especiales de cada plantío,y siempre que se practicasen estas operaciones con la prudencia necesaria, para evitar mayores perjuicios que los originados por la plaga, pues es sabido que la supresión absoluta de la sombra puede acarrear la pérdida de las plantaciones, en algunos casos al menos, como sucedió en Matagalpa.[1]

2º Destruir por medio del fuego, después de regarlas con el caldo bordelés, las plantas silvestres que se sospecha albergan el parásito. (Véase en este boletín el artículo de Kohl, p. 220.) O sólo regarlas si no se pueden quemar.

3º Rociar los cafetos con el caldo bordelés, de la manera más perfecta y cuidadosa y con la oportunidad necesaria.

4º Incinerar ó rociar con el mismo caldo bordelés, la pulpa del fruto salida de la máquina en que se beneficia el grano.

5º Podar los cafetos, quemando los ramos cortados, rociar las hojas caídas, cuando se practique el riego general.

Para la aplicación de los abonos véase en este Boletín la página 221 y el estudio especial del Dr. Dafert: "*Principes de Culture Rationnelle du Café au Brasil. Étude sur les Engrais à employer.*" *Bibliothèque d'agriculture coloniale.* Paris. *Augustin Challamel. Éditeur. Rue Jacob, 17. 1900.*[2]

5º *Meses en que deben practicarse las operaciones de defensa.*—1º En caso de disminuir la sombra, la estación más favorable para ello será el Invierno. Si se trata de aumentarla ó reponerla, plántense los vástagos en la primavera.

2º Destrúyanse las plantas silvestres sospechosas tan pronto como aparezcan, si no es muy costosa esta operación.

3º Báñense los cafetos con el caldo bordelés en el Invierno, cuando aparecen los aparatos reproductores del hongo, como delgados hilos, con una especie de botoncito en la punta.

4º Siempre que haya pulpa deberá ser incinerada ó bañada con el caldo bordelés.

5º Hágase la poda de los cafetos en Febrero.

Con motivo de las lluvias y tempestades de Junio y los meses siguientes, hasta Septiembre, se dificultan mucho los trabajos y por este motivo es necesario practicarlos de preferencia en el Invierno, para destruir las esporas, que parecen germinar abundantemente cuando el sol no es muy fuerte. El 2º tratamiento es tanto ó más importante que el primero.

1 Las Plagas de la Agricultura, p. 227.

2 Esta obra existe en la Biblioteca de la Comisión de Parasitología; fué enviada por el Bureau d'Etudes sur les Engrais. 6, rue du Conservatoire. Paris. [IX]

6. *Trabajos en las fincas, en el mes de Abril, Cafetal "San José."*—Número de cafetos tratados con el caldo bordelés, del 1º al 20 de Abril.

Cafetos invadidos por la Mancha de Hierro y curados con el caldo bordelés en los días 1º á 20 de Abril de 1904.

Abril 1º	100	Del frente.....	1100
,, 2.....	100	Abril 12.....	100
,, 3.....	100	,, 13.....	100
,, 4.....	100	,, 14.....	100
,, 5.....	100	,, 15.....	100
,, 6.....	100	,, 16.....	100
,, 7.....	100	,, 17.....	100
,, 8.....	100	,, 18.....	100
,, 9.....	100	,, 19.....	100
,, 10.....	100	,, 20.....	100
,, 11.....	100		
Al frente.....	1100	Total.....	2000

Cafetal "Alianza." Se trataron con el *caldo bordelés*, del 25 de Marzo al 25 de Abril, 2550 cafetos invadidos por la "mancha de hierro."

Cafetal "México y Londres."

"Hasta la fecha tengo regados 2083 cafetos con el *caldo bordelés* y seguiré regando hasta terminar el tratamiento en todo el cafetal, y extinguir la plaga en toda la plantación." (J. M. Peniche.)

7. *Resumen de los trabajos en las fincas:*

Nombres de los cafetales.	Fórmula empleada.	Meses.	Nº de cafetos.	Nº de litros.
"El Faro".....	Chester y Sanderson.....	Noviembre.....	4,996	6,066.12
,, ...	,, ...	Diciembre[1].....	950	7,068.00
"Unión Ibérica".....	,, ...	Diciembre.....	27,388	11,720.00
,, ...	,, ...	Enero.....	22,612	.....
"San José".....	,, ...	Diciembre.....	500	1,250.00
,, ...	,, ...	Febrero.....	550	.....
,, ...	,, ...	Marzo.....	1,325	.....
,, ...	,, ...	Abril.....	2,000	.....
"Constancia".....	Galloway.....	Diciembre.....	3,538	1,400.00
,, ...	,, ...	Enero.....	5,918	3,850.00
,, ...	,, ...	Febrero.....	3,703	2,800.00
,, ...	,, ...	Marzo.....	3,164	2,450.00
'Alianza".....	Al 1 por 100.....	Enero.....	2,000	.....
,, ...	,, ...	Febrero.....	2,450	.....
,, ...	,, ...	Marzo.....	2,300	.....
,, ...	,, ...	Abril.....	2,550	.....
"Netzahualcoyotl".....	Galloway.....	Febrero á Marzo.....	400	.....
,, ...	,, ...	Marzo.....	1,928	.....
"México y Londres".....	Chester.....	Marzo á Abril.....	890	.....
,, ...	,, ...	Abril.....	2,083	.....
		Total.....	253,915	36,604.12

1 De Noviembre á Abril se regaron unos 160,000 cafetos.

Estos datos son aproximados, porque no se pudieron adquirir los correspondientes á varias fincas, al número de litros regados en algunos casos, etc.

8. *Resultados.*—Según las opiniones de los señores cafeteros convocados á la junta que inició la Jefatura Política de Cuicatlán y las cartas que hemos recibido de la mayoría de los propietarios, el éxito obtenido con las aplicaciones del *caldo bordelés* ha sido satisfactorio y no hay que insistir en este punto.

Sería conveniente, sin embargo, que todos los agricultores aplicaran el tratamiento de una manera simultánea y general.

10. *Adopción de la fórmula más económica.*—Nos propusimos ensayar las diversas fórmulas del caldo bordelés, recomendando que así lo hicieran en diversas fincas. Hé aquí los resultados:

I. *Fórmula de Chester y Sanderson.*—Costo de 50,000 litros.

13 gramos 514 por litro, 50,000 litros = 675 kilos 700.

675 kilos 700 multiplicado por $ 0.50 (el kilo) = $ 337.85 cs.

20 gramos 27 de cal por litro, en 50,000 litros = 1,013 kilos 5.

1,013 kilos, 5 por $ 0.02 el kilo = $ 20.27 cs.

Costo total.....$ 358.12 cs.

II. *Fórmula de Galloway.*—Costo de 50,000 litros.

13 gramos 664 de sulfato de cobre por 50,000 = 683 kilos 200 por $ 0.50 (kilo)= $ 341.60 cs.

683 kilos 200 de cal por $ 0.02 = $ 13.665.

Costo total.....$ 355.26 cs.

Esta fórmula cuesta $ 2.86 cs. menos que la anterior, y con esta cantidad se podrían regar otros 335 cafetos.

Naturalmente si se preparan cantidades de caldo más y más pequeñas, la diferencia va siendo más y más pequeña, y el costo de ambas preparaciones, mayor.

CUADROS SINÓPTICOS.

1º *Cafetales invadidos por la "Mancha de Hierro."*

Cafetales.	Distritos.	Estados.	Tratamiento.	Resultados.
"El Faro".....	Cuicatlán.....	Oaxaca.	Caldo bordelés....	Buenos.
"Unión Ibérica"..... ...	"	"	" "	"
"San José".....	"	"	" "	"
"Constancia".....	"	"	" "	"
"México y Londres".....	"	"	" "	"
"Alianza".....	"	"	" "	Se ignoran.
"Aurora".....	"	"	" "	
"San Carlos".....	"	"	" "	(Abandonado.)
"Texas".....	"	"	" "	"
"El Paraíso".....	"	"	" "	.....
"Dos Hermanas".....	"	"	" "	.....
"Netzahualcoyotl".....	Teotitlán.....	"	" "	Buenos.
"María Luisa".....	"	"	" "	"
"Mercedes".....	"	"	" "	Se ignoran.
"Santa Herminia".....	"	"	Ninguno.	Se recomendó el caldo bordelés.
"Concepción".....	"	"	"	" " " " "
"Cataluña".....	"	"	"	" " " " "
"Santiago".....	"	"	Caldo bordelés.	Se ignora el resultado.
"María".....	"	"	Ninguno.	Se recomendó el caldo bordelés.
"Esperanza".....	"	"	Se recomendó el caldo.	